

Núm de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Localidad	Provincia
4	43728329	Gros Navés, María Esther.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Lerida.	Cervera.	Lerida.
5	43626869	Torres Ramírez, Raquel.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Granollers.	Barcelona.
6	18934834	Juan Roig, Mari Carmen.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Tierras del Ebro.	Amposta.	Tarragona.
7	46342030	Montero Nuñez, Francisco.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Ciudad.	Barcelona.	Barcelona.
8	40897061	Pedrico Serradell, María Montserrat.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Lerida.	Balaguer.	Lerida.
9	37790567	Ruiz Sánchez, Alfonso.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Granollers.	Barcelona.
10	39702912	Fibla Salto, Javier.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Tarragona.	Tarragona.	Tarragona.
11	39039588	Recio García, Honorio Joaquín.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Terrassa.	Barcelona.
12	20833388	Monzo Blasco, Ana.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Tarragona.	Tarragona.	Tarragona.
13	46116554	Matas Heredia, Gema.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Sabadell.	Barcelona.
14	37671612	González Díaz, José Antonio.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Badalona.	Barcelona.
15	48321344	Carratalá Nieto, Arturo Miguel.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Badalona.	Barcelona.
16	29196842	Colorado Casado de Amezua, Alfonso.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Igualada.	Barcelona.
17	38840543	Ávila Molina, María del Carmen.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Mataró.	Barcelona.
18	20010453	Salort Mayans, Bernardo.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Tierras del Ebro.	Tortosa.	Tarragona.
19	36532913	Vela Quesada, María Cruz.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.
20	40963241	Tarín García, Araceli.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.
21	16576975	Boillos Villar, Mónica.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Tarragona.	Tarragona.	Tarragona.
22	77311202	Vila Llagostera, Montserrat.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Mataró.	Barcelona.
23	52533942	Macarulla Castañeda, Beatriz Montse.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Cornellà de Llobregat.	Barcelona.
24	46504254	Cid García, Edelmiro.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Badalona.	Barcelona.
25	29129854	Soler Villa, Ana Isabel.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Tarragona.	Tarragona.	Tarragona.
26	20213162	Barriga Pérez, María Emma.	Instituto de Medicina Legal de Cataluña-División de Barcelona Comarcas.	Sabadell.	Barcelona.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

20972 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2979/2006, de 15 de septiembre.

Visto el expediente instruido para la provisión de destinos por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden Jus/2979/2006, de 15 de septiembre (BOE del 29) para el ámbito territorial de Galicia, y de conformidad con el artículo 488 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y con el artículo 28 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo.-El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación

de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el caso de que la misma no se haga simultáneamente con el Diario Oficial de Galicia.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santiago de Compostela, 10 de diciembre de 2008.-La Directora General de Justicia, Begoña Santos Fernández.

ANEXO

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino adjudicado
1	Rubio Viqueira, Begoña.	44814728X	Dirección IMELGA, Santiago de Compostela.
2	Cascallana Álvarez, José Luis.	10810551E	Subdirección Territorial IMELGA, Lugo.